



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESION ORDINARIA
AÑO 2023**

LUNES, 30 DE ENERO DE 2023

DIA VEINTIDÓS

A las once y dos minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, señora Gretchen M. Hau, designada al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Senadora ausente y excusada y senador ausente y excusado:

Migdalia González Arroyo y Thomas Rivera Schatz.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las Comisiones de Asuntos Internos; de Gobierno; de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Salud puedan continuar los trabajos de sus respectivas Reuniones Ejecutivas en el salón de Mujeres Ilustres, mientras el Senado está en Sesión, durante el día de hoy hasta las cinco de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

INVOCACIÓN

El señor Jan Marcos Escobar de la Oficina de Sargento de Armas procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las Actas del jueves, 12 de enero y del lunes, 23 de enero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores y la senadora, Bernabe Riefkohl, Santiago Negrón y Aponte Dalmau solicitan que la Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La Presidenta Incidental concede los turnos solicitados

Los senadores y la senadora Bernabe Riefkohl, Santiago Negrón y Aponte Dalmau hacen expresiones.

La Presidenta Incidental da la bienvenida a los integrantes de la Escuela Elemental Nélide Meléndez de Orocovis y hace expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 24.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1464, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 349, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos de Vida y Familia, el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 464.

De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 599, 671, 675, 683, 684 y 688, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se retire el Informe Final sobre la investigación requerida por la R. del S. 24 y que el mismo sea devuelto a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyecto de ley y resolución conjunta que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

P. de la C. 1578

Por los representantes González Mercado, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Morales Díaz, Hernández Montañez, Morey Noble, Román López, Ortiz Lugo, Díaz Collazo, Peña Ramírez, del Valle Correa, Franqui Atilés y Hernández Concepción:

“Para enmendar los Artículos 22.02 y 23.08 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines ampliar a quince (15) días el término que tendrá el usuario de AutoExpreso para recargar su cuenta sin recibir una multa administrativa por no pagar el importe del peaje sin balance; establecer que la penalidad por no recargar durante ese periodo de quince (15) días será una multa fija de quince (15) dólares, en lugar de una por cada infracción; disponer que dicha multa fija no estará atada a la cantidad de veces que se rebasaron peajes sin balance durante el transcurso de esos quince (15) días; establecer que las multas expedidas en virtud del Artículo 22.02 previo a la vigencia de esta Ley, serán condonadas y no podrán ser cobradas; disponer que los alcances de esta Ley dejarán sin efecto de forma inmediata cualquier disposición reglamentaria aplicable del Departamento de Transportación y Obras Públicas que esté en contravención con el pago, penalidades y violaciones aquí establecidas para el sistema de peaje electrónico AutoExpreso; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 363

Por el representante Parés Otero:

“Para ordenar a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas a confeccionar y expedir un marbete conmemorativo a los cien (100) años de la fundación de la Sociedad Pro Hospital del Niño, Inc., (Hospital del Niño) para el año 2024; requerirle al Secretario de Hacienda que, en coordinación con la Secretaria de Transportación y Obras Públicas y los proveedores de servicios de cobro de pagos de marbete, establezca un procedimiento sobre los requisitos para el pago del marbete y donativos; enmendar las Sección 3 de la Resolución Conjunta 8-2017; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 724

Por el senador Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico realizar una detallada investigación sobre las alegaciones de consumidores relacionadas a posibles fraudes en los componentes de los sistemas instalados para generar energía solar.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 725

Por la señora González Huertas:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 492 que ordena a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado del Estado Libre Asociado Puerto Rico a realizar una investigación sobre el cumplimiento con la Ley 159-2013, según enmendada, por parte de las corporaciones e instrumentalidades públicas.”

R. del S. 726

Por la señora González Huertas:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 595 que ordenó a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre todo lo relacionado al ataque cibernético que sufrió el sistema de recarga de AutoExpreso, operado por la compañía *Professional Account Management*.”

R. del S. 727

Por la señora González Huertas:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 596 que ordena a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado del Estado Libre Asociado Puerto Rico a realizar una investigación sobre el cumplimiento con la Ley 159-2013, según enmendada, por parte de las corporaciones e instrumentalidades públicas.”

R. del S. 728

Por la señora González Arroyo:

“Para felicitar a nombre al Equipo de Beisbol Profesional Indios de Mayagüez, a su dirigente Max Oliveras Gutiérrez “Mako”, sus jugadores, directivos y fanaticada por haberse coronado campeones de la temporada 2022-2023 de la “Liga Beisbol Profesional de Puerto Rico Roberto Clemente Walker”; y al equipo Gigantes de Carolina por haber obtenido el subcampeonato en dicho torneo.”

R. del S. 729

Por la señora Rivera Lassén y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el Contrato de Alianza para la administración, operación, mantenimiento y manejo de activos de generación de energía de la Autoridad de Energía Eléctrica; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El Secretario da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley y resoluciones conjuntas del Senado radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1121

Por la señora Hau:

“Para enmendar el inciso (b) del artículo 2.034 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” a los fines de aumentar los límites dispuestos para que los municipios puedan hacer donativos de fondos en casos de emergencias.”
(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 1122

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar los Artículos 2 y 13, así como para añadir un inciso (g) al Artículo 6 de la Ley 271-2002, según enmendada, conocida como, “Ley del Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales”; añadir incisos “ñ” y “o” al Artículo 3.4 de la Ley 10-2017, según enmendada, conocida como, “Ley Orgánica de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico”; a los fines de conceder al Director Ejecutivo de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico la facultad de emitir certificaciones para la inscripción, así como para la transferencia de derechos o de la titularidad de inmuebles; ordenar la inscripción de la escritura constitutiva del Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales en el Registro de Fideicomisos adscrito a la Oficina de Inspección de Notarías de la Rama Judicial; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1123

Por la señora González Huertas:

“Para añadir un nuevo inciso (e) al Artículo 8 de la Ley 253-1995, según enmendada, conocida como “Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor”, a los fines de prohibir la deducción por depreciación en los ajustes de las reclamaciones de pólizas emitidas al amparo de esta ley.”
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1124

Por la señora González Huertas:

“Para crear la “Ley para fomentar el regreso a Puerto Rico con empleo seguro”, con el propósito establecer un mecanismo de entrevistas virtuales, así como establecer un proceso de compilación de documentos y datos que sea uniforme para que prospectos empleados del gobierno y la empresa privada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, puedan someter sus solicitudes de empleos.”
(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 378

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a la Autoridad de Carreteras y Transportación a tomar acción inmediata, coordinada y urgente para reparar las pésimas condiciones de los puentes ubicados entre los kilómetros 220 y 222 de la

carretera PR-2, sita en jurisdicción del Municipio de Ponce, y garantizar el libre tránsito y la seguridad de quienes recorren dicha vía.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. del S. 379

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar al Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en coordinación con la Autoridad de Edificios Públicos y LUMA Energy, realizar un inventario de los planteles escolares en desuso que todavía cuenten con conexión de energía eléctrica para que se proceda a desconectar del servicio de luz.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 380

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Municipal Autónomo de Morovis, el título de propiedad, libre de costo, incluyendo así la condonación de cualquier deuda, si alguna, de la finca #6095, que se encuentra localizada en el barrio Morovis Norte del mencionado municipio y otorgar así los títulos de propiedad a los residentes que viven en el referido terreno.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 836 y 858; y las R. C. del S. 163, 238, 314 y 345.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 548, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 782, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1578; y la R. C. de la C. 363, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 1131, sin enmiendas.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 263, 1160 y 1350, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 263 y 1350.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 24 de enero de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el P. de la C. 345, titulado:

“LEY

"Para crear la "Ley de Capacitación y Planificación para la Seguridad Financiera y el Desarrollo Económico de la Fuerza Laboral en Puerto Rico," para establecer la política pública de capacitación financiera ("financial literacy") que se debe fomentar en la fuerza laboral en Puerto Rico para promover la seguridad financiera y la preparación de las personas que trabajan para su retiro; establecer con carácter mandatorio el programa de capacitación financiera para todos(as) los(as) empleados(as) del sistema público; fomentar alianzas con el sector de recursos humanos de la empresa privada para promover la capacitación financiera para sus empleados(as); crear un Grupo Especial de Trabajo, compuesto por agencias públicas y organizaciones privadas para diseñar y emitir sus recomendaciones para el desarrollo de un programa voluntario de ahorro para el retiro para empleados(as) del sector privado; y para otros fines."

y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes, con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 5, línea 25, eliminar “el Instituto de Educación Financiera” y sustituir por “la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras.”

En el Decrétase:

Página 6, línea 10, eliminar “del Instituto de Educación Financiera (IEFPR), creado por el Plan de” y sustituir por “de la División de Educación Financiera,”

Página 6, línea 11, eliminar “Reorganización Núm. 5 del 7 de diciembre de 2010, según enmendado,”

Página 7, línea 30, eliminar “el Instituto” y sustituir por “la División”

Página 7, línea 31, eliminar “(IEFPR-OCIF)”

Página 8, línea 15, eliminar “del” y sustituir por “de la División”

Página 8, línea 16, eliminar “Instituto”

Página 8, línea 17 eliminar “(IEFPR-OCIF)”

Página 8, línea 18, eliminar “al Instituto” y sustituir por “a la División”

Página 8 línea 19 eliminar “(IEFPR-OCIF)”

Página 10, línea 25, eliminar “El Instituto del Educación Financiera” y sustituir por “La Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo los P. de la C. 955 (Conferencia) y 1131, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 955 (Conferencia) y 1131, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, una comunicación informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

Ley 31-2023

Aprobada el 18 de enero de 2023.-

(P. del S. 81) “Para declarar el 5 de mayo de cada año como el “Día de la Partería”, con el propósito de educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la historia de esta profesión y los beneficios de la partería; y para otros fines relacionados.”

La senadora Santiago Negrón ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 351 y 1041; y la senadora Rodríguez Veve ha presentado el formulario de coautoría para para la R. C. del S. 374, con la autorización de la senadora Rivera Lassén, autora de las medidas.

El senador Soto Rivera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 796, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.

La senadora Rivera Lassén ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 965, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.

El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1120, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

La senadora Rivera Lassén y el senador Soto Rivera han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 273, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.

El senador Soto Rivera y la senadora Soto Tolentino han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 318, con la autorización de la senadora García Montes, autora de la medida.

El senador Bernabe Riefkohl y la senadora Rivera Lassén han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 617, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

El senador Dalmau Santiago y la senadora García Montes han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 728, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de la medida.

La senadora Soto Tolentino ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 833 al que se une la senadora Moran Trinidad.

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 945.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 782 y que dicha concurrencia se incluya en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del lunes, 23 de enero de 2023, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 23 de enero de 2023, hasta el lunes, 30 de enero de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 24 de enero de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 23 de enero de 2023, hasta el lunes, 30 de enero de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 24 de enero de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 24 de enero de 2023, hasta el martes, 31 de enero de 2023. Y del Senado de Puerto Rico hacer igual solicitud, se le concede.

Del señor Víctor E. Villegas Correa, Director, Oficina de Auditoría Interna, una comunicación remitiendo el Informe de labor realizada de julio a diciembre de 2022, según requerido por el el Reglamento del Senado y por el Reglamento Núm. 15, conocido como el Reglamento para el Funcionamiento de la Oficina de Auditoría Interna del Senado de Puerto Rico.

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2023-0039:

“Comparece la Senadora que suscribe para solicitar al Comité de Evaluación de Disposición de Bienes Inmuebles (CEDBI), creado en virtud de la Ley 26-2017, que provean la siguiente información, en un término que no exceda cinco (5) días calendario:

El 12 de enero de 2023, el Gobierno de Puerto Rico vendió a la corporación Massri PR 3, LLC seis (6) propiedades de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda localizadas en Puerta de Tierra en el municipio de San Juan.

En cuanto al negocio jurídico antes mencionado, requerimos copia de los siguientes documentos:

- (1) El acuerdo, contrato, o cualquier otro documento o documentos en el que conste, se describa o autorice la transferencia de titularidad por parte del Gobierno de Puerto Rico a la corporación mencionada
- (2) La resolución del CEDBI número 2022-84 aprobada el 22 de julio de 2022 y certificada el 3 de agosto de 2022
- (3) Copia de Escritura Número 1 otorgada el 12 de enero de 2023 ante la notaria Tania E. Uriarte Méndez, incluyendo cualquier documento suplementario que forme parte de la misma
- (4) Resolución corporativa en la que se autoriza la capacidad representativa del Chaim Mier Hazan como representante de Massri PR 3, LLC
- (5) Copia de la propuesta o documento análogo donde la corporación Massri 3 LLC le expusiera al gobierno el uso y destino de los inmuebles objeto de la transacción efectuada a través de la Escritura Número 1 otorgada el 12 de enero de 2023 ante la Notaria Tania E. Uriarte Méndez

- (6) Copia de cualquier tasación utilizada por el CEDBI para adjudicar, asignar o autorizar el valor final de los inmuebles objeto de la transacción efectuada a través de la Escritura Número 1 otorgada el 12 de enero de 2023 ante la Notaria Tania E. Uriarte Méndez
- (7) Una lista de las personas que componen el subcomité que recomendó la autorización recogida en la Resolución 2022-84 del CEDBI
- (8) Copia de todas las minutas de reuniones celebradas por el comité y el subcomité para evaluar la disposición de los inmuebles, según autorizó el CEDBI en la Resolución 2022-84.
- (9) Copia de la recomendación del subcomité al CEDBI autorizando la transacción contemplada en la Resolución 2022-84.”

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2023-0040:

“Comparece la Senadora que suscribe para solicitar al Lcdo. Alejandro Salgado Colón, Administrador de Vivienda Pública de Puerto Rico, en su carácter de Presidente de la Junta de Directores de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda, que provea la siguiente información, en un término que no exceda cinco (5) días calendario:

Según consta en la Escritura de Compraventa otorgada por AFVPR a favor de MASSRI PR 3 LLD el 12 de enero de 2023, el Gobierno de Puerto Rico vendió a la corporación Massri PR 3, LLC seis (6) propiedades de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda localizadas en Puerta de Tierra en el municipio de San Juan.

En cuanto al negocio jurídico antes mencionado, requerimos copia de los siguientes documentos:

- (1) Copia de la Escritura Número 127 del 1ro de noviembre de 2022, sobre la Cancelación de Condiciones Restrictivas, autorizada por la Notaria Tania E. Uriarte Méndez, en la que comparece la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico.
- (2) Copia de toda solicitud o documento presentado ante o generado por la AFV referente a la cancelación de las condiciones restrictivas de las propiedades de la AFV en Puerta de Tierra a las que se ha hecho referencia
- (3) Copia de todas las minutas de reuniones celebradas por la Junta de Directores de la AFV en las que se atienda cualquier asunto relacionado con la cancelación de las condiciones restrictivas de uso de las propiedades de la AFV en Puerta de Tierra a las que se ha hecho referencia
- (4) Copia de toda comunicación recibida por la Administración de Vivienda Pública, o la Administración para el Financiamiento de la Vivienda o registro de cualquier comunicación realizada requiriendo, proponiendo, sugiriendo o solicitando el traspaso de la titularidad de las propiedades vendidas el 12 de enero de 2023
- (5) Copia de la resolución aprobada por la Junta de Directores de la AFV aprobando la cancelación de las condiciones restrictivas de las propiedades de la AFV en Puerta de Tierra a las que se ha hecho referencia
- (6) Copia de toda comunicación, informe, memorando o minuta emitida, redactada o sometida por cualquier funcionaria o funcionario de la AVP o la AFV referente a o relacionado con la eliminación de las condiciones restrictivas de las propiedades antes descritas
- (7) Una relación de las disposiciones estatutarias, reglamentarias y administrativas al amparo de las cuales se convocó la subasta virtual a la que se hace referencia en el Comunicado de Prensa publicado por la AFV con fecha del 21 de diciembre de 2022
- (8) Copia de la convocatoria a la subasta virtual a la que se hace referencia en el Comunicado de Prensa publicado por la AFV con fecha del 21 de diciembre de 2022 y cualquier otro

- documento relacionado incluyendo, pero sin limitarse a aquellos que acrediten la publicación o difusión de dicha convocatoria
- (9) Lista de entidades o personas que participan de o de alguna manera respondieron a dicha convocatoria, y documentos sometidos por cada una
 - (10) Copia de todas las minutas de reuniones celebradas por la Junta de Directores de la AFV para evaluar la disposición de los inmuebles objeto de negocio jurídico al que se ha hecho referencia, según autorizó la AFV en la Resolución 2022-10, o de cualquier otro documento en el que conste cualquier recomendación o autorización relacionada a las propiedades
 - (11) Copia de la recomendación de la Junta de Directores de la AFV autorizando al transacción contemplada en la Resolución 2022-10
 - (12) La resolución de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda 2022-10 aprobada por su Junta de Directores el 24 de mayo de 2022
 - (13) Copia de Escritura Número 1 otorgada el 12 de enero de 2023 ante la notaria Tania E. Uriarte Méndez, incluyendo cualquier documento suplementario que forme parte de la misma
 - (14) Copia de cualquier otro acuerdo, contrato, o cualquier otro documento o documentos relacionados o vinculados con la transferencia de titularidad de las propiedades que se llevó a cabo el 12 de enero de 2023.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2023-0041:

“El Bosque Estatal de Río Abajo, se encuentra ubicado en los municipios de Utuado y Arecibo, entre el río Tanamá y el lago Dos Bocas, siendo uno de cinco bosques estatales que fueron designados en 1943, mediante transferencia de propiedad llevada a cabo por la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico (PRRA). Dichos bosques protegen la cuenca hidrográfica del Río Grande de Arecibo y son parte del manejo de sistemas forestales.

En cuanto a su valor ecológico, este bosque cuenta con una gran diversidad de vida silvestre y entre su variada vegetación existen gigantescos árboles de caoba. Del mismo modo, es una de las mejores representaciones de la región cársica del norte de Puerto Rico. Esta se distingue por poseer una geología y topografía formada mayormente por la disolución de la roca caliza, donde se manifiesta la presencia de un extenso sistema de colinas, mesetas, zanjones, valles, sumideros y mogotes.

Cabe señalar que, tan reciente como el mes de febrero de 2022, la empresa agrícola Bayer Crop Science y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (DRNA) anunciaron un acuerdo colaborativo para respaldar el programa de recuperación de la cotorra puertorriqueña, para que se lleve a cabo en el Bosque Estatal de Río Abajo y se extienda hasta septiembre de 2026. Ha trascendió públicamente que el DRNA tiene la intención de traspasar la titularidad del bosque al municipio de Utuado, sin mediar justificación y tampoco tomar en consideración la posición del municipio de Arecibo, al cual represento.

Así las cosas, ha pasado un tiempo considerable, y no tenemos información fidedigna sobre el posible traspaso de estas facilidades al municipio de Utuado, las cuales son de gran importancia para nuestro desarrollo económico, turístico y ecológico. Es por ello que, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcda. Anaís Rodríguez Vega que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES, LCDA. ANAÍS RODRÍGUEZ VEGA:

- Un narrativo sobre el estado actual de las facilidades del Bosque Estatal Río Abajo.
- Un narrativo o desglose, de fondos federales, si alguno que puedan solicitarse o se espera recibir para beneficio del Bosque Estatal Río Abajo.
- Un desglose de las gestiones realizadas, si alguna, con el municipio de Arecibo, para traspasarle la titularidad del Bosque Estatal Río Abajo.
- Un desglose de las gestiones realizadas, si alguna, con el municipio de Utuado, para traspasarle la titularidad del Bosque Estatal Río Abajo.
- Un narrativo de las negociaciones sobre el traspaso de la administración y titularidad del Bosque Estatal Río Abajo al municipio de Utuado.
- Cualquier otro documento, narrativo, lista o detalle sobre los fines antes esbozados.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2023-0042:

“La carretera PR-681 discurre desde su comienzo en la intersección con la PR-680, en la jurisdicción de Arecibo, hasta su intersección con la PR-140, en la jurisdicción de Barceloneta. Es una carretera paralela a la costa norteña, que conecta estos dos municipios. Además, su principio y final representan los únicos accesos que tienen los residentes de la zona costera para entrar o salir a sus hogares.

Esta carretera mantiene un movimiento vehicular promedio diario de 7,600 vehículos. Específicamente en el kilómetro 0.10, ubica el puente #702. Este puente fue construido en el año 1955, como un reemplazo al puente #514 del año 1930, ubicado aguas arriba del actual puente. Esta estructura tiene un problema de deterioración de los asientos de las vigas y los estribos, lo cual lo hace un candidato para reemplazo, según ha informado la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT).

Conforme ha informado la ACT, se espera reemplazar el puente por una estructura de dos tramos, de treinta metros de largo cada uno. Asimismo, se elevará la estructura unos 363 metros sobre el nivel del agua, para permitir el paso cómodo de botes pequeños. Este proyecto ha sido denominado como “AC-068112”.

En aras de informar a la ciudadanía sobre el estado actual de la obra, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Ing. Eileen M. Vélez Vega, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, ING. EILEEN M. VÉLEZ VEGA:

- Un narrativo o detalle sobre las etapas que conlleva el trabajo de sustitución del puente #702, así como en qué períodos de tiempo y fechas se prevén los trabajos.
- Un narrativo o detalle sobre el estado en que se encuentran los trabajos de sustitución del puente #702.

- Un narrativo o detalle sobre cómo se afectará el tránsito en cada una de las etapas de trabajo de sustitución del puente #702.
- Cualquier otro documento, narrativo, información o detalle sobre el asunto planteado en esta petición.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Ing. Eileen M. Vélez Vega, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2023-0043:

“La Ley Núm. 36 de 30 de mayo de 1984, según enmendada, creó la Oficina Estatal de Control de Animales (OECA), adscrita al Departamento de Salud de Puerto Rico, con el propósito ejercer un necesario control en la población de animales en el País con un trato ético a los mismos. En el Artículo 1 de la Ley Núm. 36, *supra*, se explica que el Director Ejecutivo de la oficina tiene como deber primario estudiar el “Programa de Control de Animales” y someter un plan de trabajo correspondiente, el cual debe ser aprobado por el Secretario de Salud. Esta Oficina tiene la facultad de evaluar el desarrollo de protocolos y reglamentos con la asesoría de expertos en el área de control de animales; buscar estrategias para llevar a cabo gestiones proactivas de organizar e incentivar a los municipios para que estos recojan y controlen sus animales realengos mediante subvenciones fondos y, finalmente, evaluar el desarrollo de un programa educativo que funcione como recurso para las relaciones públicas de la OECA.

Así las cosas, el Artículo 2 de la Ley Núm. 36, *supra*, delega a los municipios la facultad para cooperar y asistir a la OECA a establecer, operar, construir o contribuir mediante aportaciones entre municipios, en coordinación con el Departamento de Salud, refugios regionales de animales. En cuanto a los refugios de animales, el Artículo 3 de la referida ley estipula que estos estarán en cada una de las ocho regiones en que se divide Puerto Rico para los efectos del Departamento de Salud. Es menester señalar que, la supervisión de estos refugios y las clínicas de esterilización recae en el Secretario de Salud o sus representantes autorizados. Al amparo del Reglamento Núm. 7655 de 29 de diciembre de 2008 del Departamento de Salud, conocido como “Reglamento General de Salud Ambiental”, se dispone que es responsabilidad de los municipios el recogido de los animales realengos y el transporte hacia algún albergue municipal o privado. Además, estos deben asumir los gastos de dicho recogido. No obstante, el Reglamento Núm. 7741 de 11 de septiembre de 2009 del Secretario de Salud, establece las normas y los procedimientos para la otorgación de subvenciones a los municipios y entidades bonafide que presenten proyectos dirigidos al rescate, recogido, control y adopción de animales realengos, así como desarrollo albergues y educación a la comunidad. Dicho esto, los municipios tienen la oportunidad de, mediante la OECA, recibir fondos para trabajar con la sobrepoblación de animales.

Debido al incremento en los animales realengos en los diferentes municipios de nuestro País, es de suma importancia conocer qué esfuerzos ha realizado la Oficina Estatal de Control Animal, adscrita al Departamento de Salud, para trabajar con la implementación de nuevos refugios a través de todo Puerto Rico. De igual manera, es sustancial conocer los protocolos estipulados que trabaja la OECA en conjunto con los Municipios, para la resolución de esta problemática. Igualmente, es menester conocer las labores de esterilización para animales que se han trabajado como parte de sus labores como esboza el Artículo 2 de la Ley Núm. 36, *supra*.

Es por ello que, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Salud, Hon. Carlos Mellado López, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico,

vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD,
HON. CARLOS MELLADO LÓPEZ:

- Información sobre cuántos refugios tiene la Oficina Estatal de Control Animal, indicando la localización de cada uno.
- Algún narrativo, lista o detalle de los esfuerzos que se trabajan o se han trabajado en cuanto a la sobrepoblación de animales realengos.
- Algún narrativo, lista o detalle sobre los esfuerzos que se han realizado o se están realizando para la construcción de refugios en las ocho regiones de Puerto Rico, para efectos del Departamento de Salud. Detallar la planificación trabajada para los mismos.
- Documentación sobre cuál es el protocolo establecido por la Oficina Estatal de Control Animal para el recogido de animales realengos por parte de los municipios.
- Estadísticas de la población en los refugios actuales de la OECA y de cuántos de estos animales son adoptados anualmente.
- Suministrar una lista con las clínicas de esterilización masiva realizadas en los últimos tres años.
- Cualquier otra información o detalle sobre el asunto planteado en esta petición.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Salud, Carlos Mellado López, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2023-0044:

“La zona costera entre Arecibo y Barceloneta, en la ruta de la carretera PR-681, es una de las más hermosas de la Isla y con gran valor histórico y turístico. Asimismo, es un área residencial, donde habitan más de 4,000 personas, conforme al *U.S. Census Bureau*. Cabe destacar que, la carretera antes mencionada, cuenta solamente con un carril en dirección de Arecibo a Barceloneta y un carril en la dirección contraria. Por los pasados años, esta zona ha comenzado a desarrollarse turísticamente, con la llegada de nuevos negocios y las visitas de turistas internacionales a las hermosas playas que solo allí se disfrutan.

Una persona conduciendo en la velocidad máxima permitida en la carretera, en tiempos normales, puede tardar alrededor de treinta minutos entre la plaza pública de un municipio y el otro, tomando la ruta de la PR-681. Como consecuencia del aumento en la actividad vehicular en la zona, en los fines de semana, las personas pueden tardar hasta dos horas en hacer la misma ruta. Esto ha afectado grandemente a los residentes de la zona, quienes ahora tienen una carga adicional para salir de sus hogares en los fines de semana.

Por otra parte, la carretera ha sido escenario de diferentes accidentes vehiculares y actos criminales. Además, varias personas se han accidentado en los cuerpos de agua adyacentes a la costa. En todos los escenarios descritos, la llegada de ayuda médica, policiaca y de rescatistas ha sido retrasada grandemente por la congestión vehicular de la zona. Como si el asunto fuera insignificante, el único acceso vial disponible por el municipio de Arecibo, un antiguo puente en la entrada al barrio Islote, se encuentra en una condición cuestionable. De hecho, los residentes de la zona han quedado vialmente incomunicados en momentos como el huracán María, por las fuertes inundaciones en el acceso por Barceloneta y por Arecibo.

Como debe extraerse de esta exposición, los residentes alrededor de la PR-681 están ubicados en la costa norte de Puerto Rico, frente al Océano Atlántico, por lo cual, forman parte de la zona de peligro de tsunami. Actualmente, en caso de un tsunami, las personas que se encuentren en la zona, no tendrían grandes opciones para movilizarse y salir de la zona de peligro. El agregado de las condiciones esbozadas ha llevado a los residentes de la zona, así como a los municipios de Arecibo y Barceloneta, a reclamar que se viabilice la construcción de un conector entre la carretera PR-681 y la PR-2.

Ante estos reclamos, se han buscado alternativas a través de los años y en el año 2021 se presentó un estudio realizado en el 2020, que busca hacer unos ajustes en la entrada hacia el barrio Islote, desde y hacia Arecibo. Además, se han realizado vistas públicas y oculares, en las cuales los municipios de Arecibo y Barceloneta mostraron objeción con las alternativas consideradas y plantean que las mismas no resuelven el problema de la zona.

No obstante, no ha habido mayor comunicación sobre el estatus de la situación antes esbozada. Es por ello que, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Ing. Eileen M. Vélez Vega, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, ING. EILEEN M. VÉLEZ VEGA:

- Un narrativo o detalle sobre el estado en que se encuentran las propuestas del conector para las carreteras estatales PR-681 y PR-2, entre los municipios de Arecibo o Barceloneta.
- Información sobre si los municipios de Arecibo y Barceloneta han sometido alguna propuesta para un conector entre las carreteras PR-681 y PR-2. En caso afirmativo, incluir la(s) misma(s).
- Estudios sobre el proyecto descrito, que se hayan realizado con posterioridad al “Estudio de viabilidad – acceso a PR-2 & PR-680 & PR-681” del 1 de septiembre de 2020.
- Un narrativo o detalle sobre la posición o el interés de la agencia sobre este proyecto, así como las dificultades o retos que han identificado al momento.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Ing. Eileen M. Vélez Vega, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0045:

“La Ley 120-2018, conocida como la Ley para Transformar el Servicio Eléctrico de Puerto Rico, la Ley 29-2009, conocida como la Ley de Alianzas Público-Privadas, ni el Reglamento 9078, conocido como el Reglamento para la Licitación, Evaluación, Selección, Negociación y Adjudicación de Contratos de Alianza y Contratos de Venta para la Transformación del Sistema Eléctrico bajo la Ley 120-2018 proveen para la alegada confidencialidad del proceso de licitación, evaluación, selección, negociación y adjudicación del contrato de privatización otorgado a Genera PR. Debería haber transparencia y apertura sobre el acceso a un servicio esencial y un derecho humano fundamental, como lo es el acceso a la energía eléctrica. Evidentemente, la confidencialidad de esta contratación es contraria a los valores de sana administración pública sobre un proceso que tendrá un impacto tan directo sobre las vidas y los derechos de las personas.

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas (AAPP), que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AAPP, EL LICENCIADO FERMÍN FONTANÉS GÓMEZ

Se le solicita:

1. Informe preparado y aprobado por el Comité de Alianza de la AAPP para el Contrato de Alianza o Contrato de Venta de los activos legados de generación de la AEE, con aquellas partes cobijadas por confidencialidad acorde la Ley 120-2018, la Ley 29-2009 y el Reglamento 9078, por constituir secretos de negocio, información propietaria o privilegiada del Proponente, cubiertas o tachadas (*redacted*);
2. Contrato preliminar negociado y aprobado por el Comité de Alianza de la AAPP para el Contrato de Alianza o Contrato de Venta de los activos legados de generación de la AEE, con aquellas partes cobijadas por confidencialidad acorde la Ley 120-2018, la Ley 29-2009 y el Reglamento 9078, por constituir secretos de negocio, información propietaria o privilegiada del Proponente, cubiertas o tachadas (*redacted*);
3. Acorde el Artículo 5 (vii) de la Ley 122-2019, conocida como la Ley de Datos Abiertos, las actas y minutas de las reuniones del Comité de Alianza de la AAPP para el Contrato de Alianza o Contrato de Venta de los activos legados de generación de la AEE, con aquellas partes cobijadas por confidencialidad acorde la Ley 120-2018, la Ley 29-2009 y el Reglamento 9078, por constituir secretos de negocio, información propietaria o privilegiada del Proponente, cubiertas o tachadas (*redacted*);
4. Acorde el Artículo 5 (vii) de la Ley 122-2019, conocida como la Ley de Datos Abiertos, las actas y minutas de las reuniones de la Junta de Directores de la AAPP en las cuales se haya discutido el Contrato de Alianza o Contrato de Venta de los activos legados de generación de la AEE, con aquellas partes cobijadas por confidencialidad acorde la Ley 120-2018, la Ley 29-2009 y el Reglamento 9078, por constituir secretos de negocio, información propietaria o privilegiada del Proponente, cubiertas o tachadas (*redacted*);
5. Acorde la Ley 159-2013, conocida como la Ley para Ordenar la Transmisión de las Reuniones de las Juntas de Directores en los Portales de Internet, Crear un Archivo de Grabaciones y Establecer la Política Pública, las grabaciones de las reuniones de la Junta de Directores de la AAPP en las cuales se haya discutido el Contrato de Alianza o Contrato de Venta de los activos legados de generación de la AEE, con exclusión de aquellas partes cobijadas por confidencialidad acorde la Ley 120-2018, la Ley 29-2009 y el Reglamento 9078, por constituir secretos de negocio, información propietaria o privilegiada del Proponente;
6. Cualquier documento u hoja de evaluación utilizada por los miembros del Comité de Alianza de la AAPP para evaluar, aprobar o denegar la propuesta del Proponente para el Contrato de Alianza o Contrato de Venta de los activos legados de generación de la AEE, con aquellas partes cobijadas por confidencialidad acorde la Ley 120-2018, la Ley 29-2009 y el Reglamento 9078, por constituir secretos de negocio, información propietaria o privilegiada del Proponente, cubiertas o tachadas (*redacted*);

7. Cualquier contrato otorgado a cualquier compañía, firma, negocio, bufete, experto, profesional, académico o consultor que incluya como parte de los servicios prestados asesoría al Comité de Alianza de la AAPP en su evaluación de la propuesta del Proponente para el Contrato de Alianza o Contrato de Venta de los activos legados de generación de la AEE.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Director Ejecutivo producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Director Ejecutivo de la AAPP a través de la Secretaría del Senado.”

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0046:

“El pasado 24 de enero, el gobernador Pedro Pierluisi anunció dos acuerdos entre el Departamento de Educación (DE) con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) y la Asociación de Restaurantes (ASORE). Según informó el gobernador a la prensa, el propósito de los acuerdos es “expandir los ofrecimientos de capacitación vocacional en el sistema público de enseñanza.”

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Secretario del Departamento de Educación, Eliezer Ramos, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (sic), ELIEZER RAMOS

Se le solicita:

1. Copia del contrato o acuerdo entre el DE y el DDEC para “crear proyectos de experiencia (sic) laboral con paga para estudiantes de escuelas vocacionales”. Incluya (sic) todos los anejos y documentos que sean parte del acuerdo o contrato.
2. Copia de todas las minutas de las reuniones que se llevaron a cabo entre el DE, el DDEC y cualquier (sic) otra entidad o personas, en relación a la consecución de ese contrato o acuerdo.
3. Copia de todas las grabaciones de las reuniones que se llevaron a cabo en relación a los incisos 1 y dos, anteriores.
4. Copia del contrato (sic) o acuerdo entre el DE y ASORE para “insertar un programa de pre aprendizaje en las 116 escuelas vocacionales del DE”.
5. Copia de todas las minutas de las reuniones que se llevaron a cabo (sic) entre el DE, ASORE y cualquier otra entidad o personas, en relación a la consecución de ese contrato o acuerdo.
6. Copia de todas las grabaciones de las reuniones que se llevaron a cabo en relación a los incisos 4 y 5 anteriores.
7. Produzca el estudio o informe de necesidad que llevó a cabo el DE a los fines de determinar que eran necesarios estos dos contratos o acuerdos identificados anteriormente.

8. Produzca copia de todo documento, propuesta, estudio, análisis, presentación, correos electrónicos (**sic**) o cartas enviadas por ASORE al DE en relación a los dos contratos o acuerdos identificados (**sic**) anteriormente.
9. Produzca copia de cualquier (**sic**) documento u hoja de evaluación utilizada por el DE para evaluar, aprobar o denegar la propuestas del ASORE en relación a esgots (**sic**) dos contratos o acuerdos identificados anteriormente.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Secretario producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del DE a través de la Secretaría del Senado.”

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0047:

“Alrededor de marzo de 2022, la Oficina de Recursos Humanos de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico (UPR) publicó una tabla con los “Salarios de empleados(as) Sistema Universitario”. Desde esa fecha, la UPR ha contratado personal de confianza, despedido personal por contrato y se alega, por parte de la comunidad universitaria, que han contratado personal cuyos salarios son por debajo del salario mínimo en Puerto Rico. Sin embargo, desde esa fecha, no se ha actualizado la tabla, privando así a la comunidad universitaria y a la ciudadanía de esta información pública.

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Luis A. Ferrau (**sic**) Delgado, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE DE LA UPR, DR. LUIS A. FERRAU (sic) DELGADO

Se le solicita:

1. Tabla detallada con los nombres, unidad institucional, departamento u oficina, título de puesto, salario, e identifique si son empleadas o empleados de confianza, regulares, permanentes, por contrato, nombramientos especiales, nombramiento temporeros o probatorios. Esta información deberá estar actualizada al 30 de enero de 2023.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Presidente producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Presidente de la UPR a través de la Secretaría del Senado.”

Del licenciado Luis R. Rivera Cruz, Oficial Legal Principal, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0151 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 9 de noviembre de 2022.

De la licenciada Zahira A. Maldonado Molina, Directora, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0001, presentada por la senadora González Arroyo, y aprobada por el Senado el 9 de enero de 2023.

Del señor Juan Carlos Blanco, Director, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0003 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 9 de enero de 2023.

De la señora Cieni Rodríguez Troche, Secretaria Interina, Departamento de la Familia, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0007 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

Del honorable Domingo E. Emanuelli Hernández, Secretario, Departamento de Justicia, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0008 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

De la señora Vilmarie Rivera Sierra, Procuradora de las Mujeres Designada, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0009 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

De la licenciada Ileana V. Espada Martínez, Oficial de Cumplimiento, Comité PARE, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0012 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

Del señor Eric G. Delgado Santiago, Presidente, Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0014 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

Del doctor Orville M. Disdier Flores, Director Ejecutivo, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0015 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

Del Planificador Julio Lassús Ruiz, LLM, MP, PPL, Presidente, Junta de Planificación de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0024 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

Del licenciado José A. Pérez Vélez, Director, Asuntos Externos, Luma Energy Servco, LLC, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0028 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

De la señora Cieni Rodríguez Troche, Secretaria Interina, Departamento de la Familia, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0034 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

Del doctor Félix Rodríguez Schmidt, MD, Secretario Interino, Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0035 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

Del honorable William Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0036 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

Del licenciado Bryan O'Neill Alicea, Oficina de Asesoramiento Legal, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación solicitando una prórroga hasta el 15 de febrero de 2023 para contestar la Petición de Información 2023-0006 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

Del doctor Félix Rodríguez Schmidt, MD, Secretario Interino, Departamento de Salud, una comunicación solicitando una prórroga de cinco (5) días adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0010 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

De la señora Elaine D. Dumé Mejía, Secretaria Ejecutiva, Oficina del Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación solicitando una prórroga de cinco (5) días laborables para contestar la Petición de Información 2023-0011 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

De la licenciada Lorena Cortés Rivera, Secretaria Auxiliar de Asuntos Legales e Investigativos, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación solicitando una prórroga hasta el 3 de febrero de 2023 para contestar la Petición de Información 2023-0017 presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

Del honorable Alexis Torres Ríos Secretario, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación solicitando una prórroga de cinco (5) días adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0018, presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

De la licenciada Maríeyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando una prórroga de cinco días para contestar la Petición de Información 2023-0027, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

Del Planificador Julio Lassús Ruiz, LLM, MP, PPL, Presidente, Junta de Planificación de Puerto Rico, una comunicación solicitando una prórroga hasta el viernes, 27 de enero de 2023 para contestar la Petición de Información 2023-0024, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

De la licenciada Maríeyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando una prórroga de tres días para contestar la Petición de Información 2023-0032, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

Del licenciado Daniel S. Russe Ramírez, Ayudante Especial II, Oficina de Política Pública, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación solicitando una prórroga de diez (10) días adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0033, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a la Petición de Información 2022-0153:

“30 de enero de 2023

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Petición 2022-0153

Notifico que luego de tres notificaciones, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), el Departamento de Educación no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que este adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez
 Secretario
 Senado de Puerto Rico

/anejo”

PETICIÓN NO CONTESTADA

(actualizado a las 8:30 am del 30 de enero de 2023)

Número de Petición (senadora peticionaria) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Comunicaciones
2022-0153 (García Montes) Departamento de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición e instalación de unidades de acondicionadores de aire (unidades centrales), salones preescolares, educación especial y oficinas administrativas. • Reparación o instalación de tres generadores eléctricos • Conexión eléctrica de las 25 consolas previamente instaladas • Adquisición de un contenedor adicional para el recogido de desperdicios sólidos • Remoción de escombros de la parte posterior de la escuela • Remodelación de la infraestructura 	3

	<p>de 6 edificios en desuso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remoción de equipos defectuosos en el área de juegos • Disposición de material contaminado proveniente del Distrito Escolar de Trujillo Alto • Inspección cisterna de agua • Reparación de la verja • Instalación de abanicos en la cancha escolar • Sellado de filtraciones en los salones académicos y la biblioteca escolar • Rehabilitación del teatro • Adquisición “walk-in cooler” para el comedor escolar 	
--	--	--

De la ingeniero Doriel Pagán Crespo, Directora Ejecutiva, y de Marie L. Flecha Díaz, Directora, Oficina de Auditoría Interna, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación remitiendo la Certificación Anual sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada correspondiente al Año Fiscal 2021-2022.

De la doctora Carmen D. Sánchez Salgado, Ph.D., Procuradora, Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Anual para el Año Fiscal 2021-2022.

De la licenciada Zoraya Betancourt Calzada, Secretaria, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación sometiendo la Resolución 2023-07 en la resuelven que es académico atender lo mandado en la Resolución Conjunta 66-2022, pues el Departamento de la Vivienda cedió al Municipio de Mayagüez las instalaciones del Parque Carlos Juan Hernández, localizado en la Comunidad El Maní de Mayagüez.

De la señora Crucita Alicea Maysonet, Oficina de Retenciones, Municipio Autónomo de Ponce, una comunicación remitiendo el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” certificado por Damaris Suliveres Cruz, Directora Ejecutiva de Finanzas y Presupuesto y el honorable Luis M. Irizarry Pabón, Alcalde, Municipio de Ponce.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, tres comunicaciones remitiendo el Informe Anual para el Año Fiscal terminado el 30 de junio de 2020 de la Oficina del Contralor; el resultado de investigación relacionada con el funcionamiento del programa computadorizado para la automatización del proceso de originación y servicio de préstamos que ofrece el Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola; y el Informe de Auditoría M-23-11 del Municipio de Ceiba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado conceda su consentimiento para que la Cámara de Representantes recese sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 24 de enero de 2023, hasta el martes, 31 de enero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las peticiones 2023-0039 y 2023-0040 de la senadora Santiago Negrón se aprueben y se conceda hasta el 6 de febrero de 2023; y sigan el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las peticiones 2023-0041 a la 2023-0044 de la senadora Rosa Vélez se aprueben y se conceda hasta el 13 de febrero de 2023; y sigan el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las peticiones 2023-0045 y 2023-0046 de la senadora Rivera Lassén y del senador Bernabe Riefkohl se aprueben y se conceda hasta el 6 de febrero de 2023; y sigan el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental hace expresiones sobre el Contrato de Alianza o Contrato de Venta de los activos legados de generación de la AEE ya está publicado en la página de Internet del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se conceda la prórroga solicitada por el licenciado Bryan O'Neill Alicea, de la Oficina de Asesoramiento Legal del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, para contestar la Petición de Información 2023-0006.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se conceda la prórroga solicitada por el doctor Félix Rodríguez Schmidt, MD, Secretario Interino del Departamento de Salud, para contestar la Petición de Información 2023-0010 y se le conceda hasta el 1 de febrero de 2023 para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se conceda la prórroga solicitada por la señora Elaine D. Dumé Mejía, Secretaria Ejecutiva en la Oficina del Secretario del Departamento de la Vivienda, para contestar la Petición de Información 2023-0011 y se le conceda hasta el 3 de febrero de 2023 para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se conceda la prórroga solicitada por la licenciada Lorena Cortés Rivera, Secretaria Auxiliar de Asuntos Legales e Investigativos del Departamento de Corrección y Rehabilitación, para contestar la Petición de Información 2023-0017.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se conceda la prórroga solicitada por el honorable Alexis Torres Ríos, Secretario del Departamento de Seguridad Pública, para contestar la Petición de Información 2023-0018 y se le conceda hasta el 1 de febrero de 2023 para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se conceda la prórroga solicitada por la licenciada Maríeyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos en la Oficina de Asesoría Legal del Departamento de Transportación y Obras Públicas, para contestar la Petición de Información 2023-0027 y se le conceda hasta el 6 de febrero de 2023 para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se conceda la prórroga solicitada por la licenciada Maríeyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos en la Oficina de Asesoría Legal del Departamento de Transportación y Obras Públicas, para contestar la Petición de Información 2023-0032 y se le conceda hasta el 2 de febrero de 2023 para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado atienda la solicitud del Secretario del Senado con relación a la Petición 2022-0153.

La Presidenta Incidental refiere el asunto a los Asesores del Presidente.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0047 de la senadora Rivera Lassén y del senador Bernabe Riefkohl se apruebe y se conceda hasta el 6 de febrero de 2023; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se conceda la prórroga solicitada por el licenciado Daniel S. Russe Ramírez, Ayudante Especial en la Oficina de Política Pública de la Secretaría Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública del Departamento de Educación, para contestar la Petición de Información 2023-0033 y se le conceda hasta el 2 de febrero de 2023 para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

Moción 2023-0044

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los integrantes del equipo de béisbol Gigantes de Carolina y a toda su fanática, por el subcampeonato de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente de Puerto Rico.

Moción 2023-0045

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los 113 integrantes de la Policía que se reconocen como Valores del Año en la Unidad Motorizada; en el Precinto Turística de Isla Verde; en el Distrito de Culebra; en el Distrito de Fajardo; en el Distrito de Ceiba; en el Distrito de Luquillo; en el Distrito de Piñones; en el Distrito de Loíza; en el Precinto Carolina Norte; en el Distrito de Trujillo Alto; en el Distrito de Canóvanas; en el Precinto Aeropuerto; en el Distrito de Río Grande; en el Área de Fajardo; en FURA; en la División de Inteligencia de FURA; en la División Marítima de Fajardo de FURA; en la Unidad de Inteligencia de FURA; en el CIC de Carolina; en el Precinto Carolina; en la División de Servicios Técnicos de Carolina; en la División de Delitos Sexuales de Carolina; en la División de Asuntos Juveniles de Carolina; en la División de Robo de Carolina; en la División de Agresiones de Carolina; en la División de Homicidios de Carolina; en la División de Seguridad y Protección de Carolina; en el Área de Fajardo; en la División de Operaciones Tácticas del Área Fajardo; en la Unidad Motorizada del Área Fajardo; en la División de Relaciones con la Comunidad del Área Fajardo; en la División de Transportación del Área Fajardo; en el Área de Carolina; en la División de Investigación de Vehículos Hurtados del Área de Carolina; en la División de Operaciones Tácticas Metropolitana; en Carolina; en la División de Patrullas de Carreteras y Autopistas de Carolina; a Nivel Isla; en Carolina Sur; y en el Distrito de Vieques, por parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0046

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Ángel Juarbe De Jesús en ocasión de haber sido seleccionado y galardonado con el “Premio Abelardo Raidi” otorgado por la Federación de Periodistas Deportivos de América.

Moción 2023-0047

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a ParguerArte Inc., representando por su presidenta Nancy Mercado Borrero, en la celebración de la Sexta Edición del Festival ParguerArte.

Moción 2023-0048

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Lohary Munet, a quien le dedican el Carnaval de Vejigantes de la Playa de la Ciudad de Ponce por su destacada labor como presidenta de la Junta Innovadora de Villa del Carmen.

Moción 2023-0049

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a todo el pueblo quebradillano, con motivo de la celebración de los 200 años de fundación del Municipio de Quebradillas.

Moción 2023-0050

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca, póstumamente, la trayectoria de Pablo Casals.

Moción 2023-0051

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Antwan O. González Bonet, Zoeris Y. González Rivera, Christopher Reyes Gabriel, Ingrid S. Rodríguez Orta, Mabel Ramos Vélez, Zabdiel Santiago González y Zulimar Santiago López así como el profesor Luis René Rivera Rosado, la profesora Karen Serrano y la directora escolar, Dra. Lucía Vega Molin quienes lograron la designación del plantel de la Escuela Segunda Unidad Federico Degetau como edificio histórico y su inclusión en el Registro Nacional de Lugares Históricos del Servicio Nacional de Parques de los Estados Unidos.

Moción 2023-0052

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a trescientos cincuenta y cuatro participantes que completaron el Programa de Fortaleza y Primeros Auxilios Psicológicos en Gurabo, Las Marías, Loíza, Peñuelas, San Juan, Trujillo Alto y Utuado.

El Secretario da cuenta de la siguiente Resolución de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Resolución de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

R. del S. 728

Por la senadora González Arroyo:

“Para felicitar [~~a nombre~~] al Equipo de [~~Beisbol~~] **Béisbol** Profesional Indios de Mayagüez, a su dirigente Max Oliveras Gutiérrez “Mako”, sus jugadores, directivos y fanática por haberse coronado campeones de la temporada 2022-2023 de la “Liga [~~Beisbol~~] **de Béisbol** Profesional de Puerto Rico Roberto Clemente Walker”; y al equipo Gigantes de Carolina por haber obtenido el subcampeonato en dicho torneo.”

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado:

Relación de Mociones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado:

R. del S. 725

Por la senadora González Huertas:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 492 que ordena a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado del Estado Libre Asociado Puerto Rico a realizar una investigación sobre el cumplimiento con la Ley 159-2013, según enmendada, por parte de las corporaciones e instrumentalidades públicas.”

R. del S. 726

Por la senadora González Huertas:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 595 que ordenó a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre todo lo relacionado al ataque cibernético que sufrió el sistema de recarga de AutoExpreso, operado por la compañía *Professional Account Management*.”

R. del S. 727

Por la senadora González Huertas:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 596 que ordena a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado del Estado Libre Asociado Puerto Rico a realizar una investigación sobre el cumplimiento con la Ley 159-2013, según enmendada, por parte de las corporaciones e instrumentalidades públicas.”

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de noventa (90) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 1040, 1059 y 1069; las Resoluciones Conjuntas del Senado 346, 347, 350 y 352; y la Resolución Conjunta de la Cámara 209. Se solicita esta prórroga debido a que esta Comisión aún no cuenta con la totalidad de los memoriales que han sido previamente solicitados.”

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, respetuosamente solicita a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado del Estado Libre Asociado, se le conceda a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez hasta en o antes del viernes 10 de marzo de 2023, como término adicional para completar el trámite legislativo necesario con relación al Proyectos del Senado 1063.”

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, José A. Vargas Vidot, presidente de la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, un término de sesenta (60) días laborables adicionales a partir de la fecha de aprobación de la presente moción para culminar el trámite legislativo necesario y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 968, 969 y 983.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, vigente, se conceda a nuestra Comisión, un término adicional de noventa (90) días adicionales, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a las Resoluciones Conjuntas del Senado 316 y 308.”

La senadora Rodríguez Veve ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Joanne Rodríguez Veve, presidenta de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que se releve a la Comisión de atender en Tercera Instancia el Proyecto del Senado 929.”

La senadora Soto Tolentino ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La senadora que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire de todo trámite legislativo la Resolución Conjunta del Senado 173, la cual fue radicada el 30 de agosto de 2021.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo C del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rosa Vélez, para que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura pueda culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a los P. del S. 1040, 1059 y 1069; las R. C. del S. 346, 347, 350 y 352; y la R. de la C. 209; se enmiende y se le conceda hasta el 28 de abril de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau aclara la moción anterior para que se corrija y deje claro que la medida de la Cámara de Representantes es la R. C. de la C. 209.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Trujillo Plumey, para que la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez pueda culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al P. del S. 1063.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Vargas Vidot, para que la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción pueda culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a los P. del S. 968, 969 y 983; se enmiende y se le conceda hasta el 31 de marzo de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo, para que la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste pueda culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las R. C. del S. 316 y 308; se enmiende y se le conceda hasta el 28 de abril de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rodríguez Veve para que se releve a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia de atender en Tercera Instancia el P. del S. 929.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Soto Tolentino para que se retire de todo trámite legislativo la R. C. del S. 173 de su autoría.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones 2023-0044 a la 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Comisión de Ética pueda continuar los trabajos de su Reunión Ejecutiva en el salón de conferencias adjunto al salón de Mujeres Ilustres, durante el día de hoy, a partir de las 2 de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Torres Berríos unirse como coautor de las Mociones 2023-0044, 2023-0046 y 2023-0049.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes unirse como coautora de las Mociones 2023-0042 a la 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Hau unirse como coautora de las Mociones 2023-0042 a la 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2023-0042 a la 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las medidas permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 736, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 923, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 960, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1047, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1081 y P. de la C. 1100, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1107, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1363, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 186, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 258, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, senadora Hau.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 736.

Ocupa la presidencia el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón y el senador Vargas Vidot consumen turnos sobre la medida.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La medida es llevada a votación y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “(DE)”

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “(DTOP)” y “(AEP)”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “;”

Página 2, párrafo 1, línea 7, después de “América” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, eliminar “y” y sustituir por “;”

Página 2, línea 7, eliminar “Deberá establecer” y sustituir por “Establecer”

Página 2, línea 9, eliminar “de Puerto Rico” y sustituir por “Central”

Página 3, línea 2, eliminar “y/o” y sustituir por “y la”

Página 3, línea 4, eliminar “;” y después de “Gobierno” eliminar “de” y sustituir por “Central”

Página 3, línea 5, antes de “, excluyendo” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 6, eliminar “;”

Página 3, línea 10, eliminar “de Puerto Rico” y sustituir por “Central”

Página 3, línea 11, después de “arrendamiento” eliminar “;”

Página 3, línea 12, después de “posesión” eliminar “;”

Página 3, línea 16, después de “análisis” eliminar “;”

Página 4, línea 11, después de “mercado” insertar “;”

Página 4, línea 12, después de “alguna” insertar “;”

Página 4, línea 18, eliminar “;”

Página 4, línea 19, eliminar “;”

En el Título:

Línea 1, eliminar “y” y sustituir por “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 923.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot consume un turno sobre la medida.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, senadora Hau.

La senadora Rodríguez Veve consume un turno sobre la medida.

El senador Vargas Vidot consume un turno de rectificación.

El senador Aponte Dalmau solicita que el Subsecretario corrija una de las enmiendas leídas y aprobadas en sala.

El Subsecretario procede con la lectura de corrección de la enmienda.

Sometidas a votación dicha corrección a las enmiendas, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La medida es llevada a votación y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “de Puerto Rico”
- Página 2, párrafo 2, línea 3, eliminar “a nuestra isla”
- Página 2, párrafo 3, línea 2, eliminar “. Esto, en” y sustituir por “, aún con”
- Página 2, párrafo 3, línea 5, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
- Página 2, párrafo 4, línea 5, eliminar “,” en ambas instancias
- Página 3, párrafo 1, línea 3, después de “Eléctrico” eliminar todo su contenido
- Página 3, párrafo 1, línea 4, antes de “más reciente” eliminar todo su contenido
- Página 3, párrafo 1, línea 5, eliminar “NEC” y sustituir por “Código Nacional Eléctrico”
- Página 3, párrafo 1, línea 6, eliminar “(“NFPA”)”
- Página 3, párrafo 1, línea 7, eliminar “eléctrica” y sustituir por “eléctricas”
- Página 3, párrafo 2, línea 1, eliminar “(AEE)”
- Página 3, párrafo 2, línea 3, eliminar “NEC” y sustituir por “mencionado Código Nacional”
- Página 3, párrafo 2, línea 4, eliminar “NEC” y sustituir por “Código Nacional Eléctrico de”
- Página 3, párrafo 3, línea 1, eliminar “NEC” y sustituir por “Código Nacional Eléctrico”
- Página 3, párrafo 3, línea 2, eliminar “(solar)”
- Página 3, párrafo 3, línea 6, eliminar “hace” y sustituir por “tiene”
- Página 3, párrafo 3, línea 7, eliminar “EEUU” y sustituir por “Estados Unidos”
- Página 4, párrafo 3, línea 6, eliminar “(paneles solares)”
- Página 4, párrafo 3, línea 7, eliminar “enmiendes” y sustituir por “enmienden”
- Página 4, párrafo 3, línea 8, eliminar “enmienda” y sustituir por “Ley”

En el Decrétase:

- Página 4, línea 1, eliminar “8.4.C” y sustituir por “8.4 C”
- Página 4, línea 1, eliminar “del” y sustituir por “al”
- Página 4, línea 2, eliminar “se”
- Página 5, línea 18, eliminar “(NEC, por sus siglas en inglés)”
- Página 5, entre las líneas 20 y 21, insertar “Sección 2.- Reglamentación.

Se ordena a la Oficina de Gerencia de Permisos, la Autoridad de Energía Eléctrica, el Negociado de Energía, así como cualquier otro departamento, agencia, municipio, corporación o instrumentalidad pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus subdivisiones políticas revisar, enmendar o derogar sus reglamentos administrativos, órdenes administrativas, memorandos para instituir procedimientos, políticas y formularios de permisos con la intención de atemperarlos a lo dispuesto en esta Ley.”

- Página 5, línea 21, eliminar “2” y sustituir por “3”

En el Título:

- Línea 1, eliminar “de” y sustituir por “a”
- Línea 4, eliminar “(paneles solares)”
- Línea 5, eliminar “,” y sustituir por “;”
- Línea 8, después de “Gobierno” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 960.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La medida es llevada a votación y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4, después de “falta” insertar “de”

Página 1, párrafo 1, línea 5, eliminar “nuestra gente” y sustituir por “la ciudadanía”

Página 2, párrafo 1, línea 3, después de “Cultura” insertar un “.”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar todo su contenido y sustituir por “Si se hace una comparación a nivel mundial, Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 9, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 3, línea 5, eliminar “;” y sustituir por “,”

Página 3, párrafo 2, línea 2, eliminar “Nuestros” y sustituir por “Los”

Página 3, párrafo 2, línea 4, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 3, párrafo 3, línea 4, eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”

Página 3, párrafo 3, línea 5, eliminar “ellos:” y sustituir por “ellos,”

Página 4, línea 5, después de “factor” eliminar todo su contenido y sustituir por “se agudizó”

Página 4, línea 6, eliminar “agudizado”

Página 4, párrafo 1, línea 4, eliminar “(USGS)”

Página 5, párrafo 2, línea 4, eliminar “Gobierno del”

Página 5, párrafo 2, línea 5, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 5, párrafo 2, línea 6, eliminar todo su contenido y sustituir por “la cual”

Página 6, párrafo 2, línea 1, eliminar “Si no procuramos” y sustituir por “Se procura”

Página 6, párrafo 2, línea 4, eliminar “de nuestros constituyentes” y sustituir por “de la ciudadanía”

Página 6, párrafo 2, línea 5, eliminar “de la isla” y sustituir por “del país”

Página 6, párrafo 2, línea 5, después de “Legislativa” eliminar todo su contenido

Página 6, párrafo 2, línea 6, antes de “entiende” eliminar todo su contenido

Página 6, párrafo 2, línea 7, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

En el Decrétase:

Página 6, línea 6, eliminar “del Gobierno”

Página 7, líneas 4 y 5, eliminar todo su contenido

Página 7, línea 6, eliminar “(c) Agencia” y sustituir por “(a) Agencias”

Página 7, línea 6, después de “significa” eliminar todo su contenido y sustituir por “la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Energía Eléctrica y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, actuando en conjunto o de manera separada.”

Página 7, líneas 7 a la 11, eliminar todo su contenido

Página 7, línea 12, eliminar “(d)” y sustituir por “(b)”

Página 7, línea 16, eliminar el “;” y sustituir por una “,”

Página 7, línea 17, eliminar “quiosco” y sustituir por “quioscos”

Página 8, línea 1, eliminar “(e)” y sustituir por “(c)”

Página 8, línea 4, eliminar “(f)” y sustituir por “(d)”

Página 8, línea 7, eliminar “(g)” y sustituir por “(e)”

Página 8, línea 11, eliminar todo su contenido

Página 8, línea 12, eliminar “(i)” y sustituir por “(f)”

Página 8, línea 18, eliminar “(j)” y sustituir por “(g)”

Página 9, línea 1, eliminar “estatal” y sustituir por “local”

Página 9, línea 3, eliminar “(k)” y sustituir por “(h)”

Página 9, línea 11, eliminar “(l)” y sustituir por “(i)”

Página 9, línea 11, después de “sedimentos” insertar una “,”

Página 9, línea 13, eliminar “o, durante” y sustituir por “o durante”

Página 10, línea 3, eliminar “(m)” y sustituir por “(j)”

Página 10, línea 7, eliminar “(n)” y sustituir por “(k)”

Página 10, línea 13, eliminar “(o)” y sustituir por “(l)”

Página 10, línea 17, eliminar “(p)” y sustituir por “(m)”

Página 10, línea 19, eliminar “cieno de aguas residuales,”

Página 11, línea 7, eliminar “La AAA, la AEE y el DRNA” y sustituir por “las Agencias”

Página 11, línea 11, eliminar “la AAA, la AEE y el DRNA,” y sustituir por “Las Agencias,”

Página 11, línea 16, eliminar “50%” y sustituir por “cincuenta (50)”

Página 12, línea 15, eliminar todo su contenido y sustituir por “Las Agencias establecerán”

Página 12, línea 18, eliminar “deben establecerse” y sustituir por “establecerán”

Página 13, línea 6, eliminar “del Gobierno de Puerto Rico”

Página 13, línea 18, después de “agencias” eliminar todo su contenido

Página 14, línea 4, antes de “la cooperación” eliminar todo su contenido y sustituir por “Las Agencias procurarán”

Página 14, línea 5, después de “Rico” insertar una “,”

Página 14, línea 6, eliminar “(RUM),”

Página 14, línea 6, después de “Survey” eliminar todo su contenido

Página 14, línea 7, eliminar “Engineers”

Página 14, línea 8, eliminar “(ASCE, por sus siglas en inglés)”

Página 14, línea 9, eliminar “(CIAPR),”

Página 14, línea 17, eliminar todo su contenido y sustituir por “Las Agencias presentarán, conjuntamente, a las”

Página 15, línea 5, después de “parte” insertar “específica”

Página 15, línea 6, después de “cualquier” eliminar todo su contenido

Página 15, línea 7, antes de “parte” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1047.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la medida se discuta en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1081 y al P. de la C. 1100.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La medida es llevada a votación y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “nuestras” y sustituir por “las”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 2, línea 9, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 3, línea 10, eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 4, línea 3, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Decrétase:

Página 3, línea 2, después de “Puerto Rico” insertar “,”

Página 5, línea 19, eliminar todo su contenido y sustituir por “enmendada.”

Página 7, línea 21, eliminar todo su contenido y sustituir por “la Ley 47-2021, y los decretos y”

Página 9, línea 15, eliminar “y/o” y sustituir por “y para la”

Página 11, línea 4, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 11, línea 5, eliminar todo su contenido

Página 12, línea 15, después de “enmendada” eliminar “,” y sustituir por “.”

Página 12, línea 16, eliminar todo su contenido

Página 14, línea 8, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 17, línea 2, después de “necesarios” insertar “y razonables”

Página 18, línea 7, eliminar “y/o” y sustituir por “y para la”

Página 19, línea 14, después de “Estado” eliminar “de” y sustituir por “.”

Página 19, línea 15, eliminar todo su contenido

Página 21, línea 14, eliminar “y/o” y sustituir por “y para la”

Página 23, línea 14, eliminar todo su contenido

Página 24, línea 9, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 24, línea 10, eliminar todo su contenido

Página 24, línea 22, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 25, línea 1, antes de “están” eliminar todo su contenido

Página 28, línea 7, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “. La reglamentación”

Página 28, línea 8, eliminar todo su contenido

Página 29, línea 5, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 29, líneas 6 y 7, eliminar todo su contenido

Página 29, línea 8, antes de “y” eliminar todo su contenido

Página 30, línea 6, después de “.” insertar “De agotarse los recursos económicos disponibles en el Fondo durante el Año Fiscal corriente, así como cualquier remanente, el Departamento deberá emitir una certificación informando que los fondos se agotaron.”

Página 30, línea 22, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido y sustituir por “para la”

Página 31, línea 1, eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 4, después de “4.3” eliminar “,” y sustituir por “y”

Línea 7, eliminar “(CCE)” ; después de “Comercio” insertar “,”

Línea 8, eliminar “(DDEC),”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1107.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La medida es llevada a votación y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “más críticos”

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “de la Isla”

Página 1, párrafo 1, línea 7, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “administración” y sustituir por “Asamblea Legislativa”

Página 2, párrafo 1, línea 2, después de “ley” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 3, después de “redactada” insertar “,”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, eliminar “Núm. 1-2021” y sustituir por “1-2021,”

Página 4, línea 2, eliminar “estatal” y sustituir por “local”

Página 4, línea 6, eliminar “Núm. 1-2021” y sustituir por “1-2021,”

En el Título:

Línea 1, eliminar “Núm. 1-2021” y sustituir por “1-2021,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1363.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La medida es llevada a votación y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional al título en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometidas a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 6, eliminar “,”

Página 1, párrafo 1, línea 7, eliminar todo su contenido y sustituir por “organizaciones, tales como: el Comité Olímpico de Puerto Rico, el Fideicomiso”

Página 1, párrafo 1, línea 11, eliminar “(LAI)”

Página 2, párrafo 1, línea 3, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 1, línea 10, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 2, línea 4, después de “entiéndase” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 5, eliminar “,” y sustituir por “;”

Página 2, párrafo 2, línea 10, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 2, línea 11, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

En el Decrétase:

Página 2, línea 2, después de “Puertorriqueño” insertar “,”

Página 3, línea 4, eliminar “, se utilizarán” y sustituir por “se utilizará”

Página 3, línea 12, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 3, línea 13, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

En el Título:

Página 3, línea 3, eliminar “,” y sustituir por “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 186.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la medida pase a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 258.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La medida es llevada a votación y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometidas a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, senadora Hau.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometidas a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Encabezado:

Eliminar “0258” y sustituir por “258”

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 1, después de “años” eliminar la “,”
- Página 1, párrafo 1, línea 2, después de ““Pa’ la Playa Sin Barreras”” insertar “,”
- Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 2, párrafo 1, línea 2, después de ““Pa’ la Playa Sin Barreras”” insertar “,”
- Página 2, párrafo 1, línea 5, después de “Puerto Rico” insertar “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 1, después de “balneario” insertar “de”
- Página 2, párrafo 2, línea 7, después de “concepto en” insertar “el balneario de”
- Página 2, párrafo 4, línea 7, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Resuélvese:

- Página 3, línea 4, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 3, línea 8, eliminar “y/o” y sustituir por “, así como la”
- Página 3, línea 18, eliminar “por ADA” y sustituir por “con dichas disposiciones legales”
- Página 4, línea 1, después de “Resolución” insertar “Conjunta”
- Página 4, línea 1, después de “enviarlo a” eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 2, eliminar “de”
- Página 4, línea 2, después de “legislativos” eliminar todo su contenido y sustituir por “, a través de las respectivas Secretarías.”

En el Título:

- Línea 2, después de “Naturales” insertar “y Ambientales”
- Línea 3, después de ““Pa’ la Playa Sin Barreras”” insertar “,”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere la R. C. de la C. 258.

El senador Ruiz Nieves secunda dicha moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2023-0049, 2023-0051 y 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración de la R. C. de la C. 258.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se mantengan las enmiendas en sala al encabezado, a la exposición de motivos, al Resuélvese y al título previamente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida reconsiderada, según enmendada.

La medida reconsiderada es llevada a votación y se aprueba.

Debidamente considerado dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Encabezado:

Eliminar “0258” y sustituir por “258”

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 1, después de “años” eliminar la “,”
- Página 1, párrafo 1, línea 2, después de ““Pa’ la Playa Sin Barreras”” insertar “,”
- Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 2, párrafo 1, línea 2, después de ““Pa’ la Playa Sin Barreras”” insertar “,”
- Página 2, párrafo 1, línea 5, después de “Puerto Rico” insertar “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 1, después de “balneario” insertar “de”
- Página 2, párrafo 2, línea 7, después de “concepto en” insertar “el balneario de”
- Página 2, párrafo 4, línea 7, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Resuélvese:

- Página 3, línea 4, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 3, línea 8, eliminar “y/o” y sustituir por “, así como la”
- Página 3, línea 18, eliminar “por ADA” y sustituir por “con dichas disposiciones legales”
- Página 4, línea 1, después de “Resolución” insertar “Conjunta”
- Página 4, línea 1, después de “enviarlo a” eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 2, eliminar “de”
- Página 4, línea 2, después de “legislativos” eliminar todo su contenido y sustituir por “, a través de las respectivas Secretarías.”

En el Título:

Línea 2, después de “Naturales” insertar “y Ambientales”

Línea 3, después de “‘Pa’ la Playa Sin Barreras” insertar “;”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau presenta una corrección pues había presentado una moción para que se le permitiese unirse como coautor de las Mociones 2023-0042 a la 2023-0052, cuando debió pedir unirse como coautor de las Mociones 2023-0045 a la 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Jiménez Santoni unirse como coautora de las Mociones 2023-0044 y 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a los integrantes de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de las Mociones 2023-0044, 2023-0046 y 2023-0047.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 736; la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 782; los P. del S. 923 y 960; las R. del S. 725, 726, 727 y 728; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1081 y al P. de la C. 1100; los P. de la C. 1107 y 1363; y la R. C. de la C. 258.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Rivera Lassén informa que someterá voto explicativo sobre el P. del S. 736.

La senadora Rivera Lassén informa que someterá voto explicativo y solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 923.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Santiago Negrón informa que someterá voto explicativo sobre los P. del S. 736 y 923.

La senadora Moran Trinidad solicita abstenerse en la votación en torno a los P. del S. 736 y 923.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Moran Trinidad informa que someterá voto explicativo sobre el P. del S. 960.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 736.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Soto Tolentino informa que se une al voto explicativo sobre el P. del S. 960 de la senadora Moran Trinidad.

El senador Ríos Santiago solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 736.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Riquelme Cabrera solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 960.

Sin objeción, se autoriza.

La Presidenta Incidental extiende la votación cinco (5) minutos adicionales.

La Presidenta Incidental extiende la votación dos (2) minutos adicionales.

La senadora Soto Tolentino solicita cambiar su voto en torno al P. del S. 923.

Sin objeción, se autoriza.

El P. del S. 782; la R. del S. 728; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1081 y al P. de la C. 1100; los P. de la C. 1107 y 1363; y la R. C. de la C. 258 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitzza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme

Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 726 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:

Gregorio B. Matías Rosario y Keren L. Riquelme Cabrera.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Las R. del S. 725 y 727 son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Gregorio B. Matías Rosario, Keren L. Riquelme Cabrera y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 960 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Marially González Huertas, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales y Migdalia Padilla Alvelo.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Keren L. Riquelme Cabrera.

Total 1

El P. del S. 923 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Marially González Huertas, Keren L. Riquelme Cabrera, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Nitza Moran Trinidad y Ana Irma Rivera Lassén.

Total 3

El P. del S. 736 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Marially González Huertas, Keren L. Riquelme Cabrera, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 13

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, María de L. Santiago Negrón, José A. Vargas Vidot y William E. Villafañe Ramos.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras y senadores:

Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 3

La señora Presidenta Incidental indica que todas las medidas, excepto el P. del S. 736, han sido aprobadas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora García Montes formula la moción para que el Senado se una a la celebración de los cincuenta y cinco (55) años de la fundación del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción presentada por la senadora García Montes sobre la celebración de los cincuenta y cinco (55) años de la fundación del Centro de Oportunidades Educativas de Mayagüez.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que el Senado felicite a la Fundación Causa en Acción, por motivo de la celebración de su décimo quinto aniversario.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción presentada por la senadora Soto Tolentino sobre la celebración décimo quinto aniversario de la Fundación Causa en Acción.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción presentada por la senadora García Montes sobre la celebración de los cincuenta y cinco (55) años de la fundación del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita unirse a los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático como coautores de la Moción presentada por la senadora García Montes sobre la celebración de los cincuenta y cinco (55) años de la fundación del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez y a la Moción presentada por la senadora Soto Tolentino sobre la celebración décimo quinto aniversario de la Fundación Causa en Acción.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rosa Vélez formula la moción para que el Senado reconozca a Felipe Remigio a su trayectoria como comerciante en Dorado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que el Senado se una a la celebración del Día Nacional de los Programas Trío en Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago solicita se excuse de los trabajos del día al senador Rivera Schatz.

Sin objeción, se excusa.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que el Senado envíe un mensaje de pésame a la familia de Reinaldo Jaime Rodríguez, por su fallecimiento.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción presentada por la senadora García Montes sobre la celebración de los cincuenta y cinco (55) años de la fundación del Centro de Oportunidades Educativas de Mayagüez y a la Moción presentada por la senadora Soto Tolentino sobre la celebración décimo quinto aniversario de la Fundación Causa en Acción.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental da la bienvenida al grupo de estudiantes de la Carib Christian School de Aguadilla, quienes están en las gradas del Hemiciclo, reconoce al hijo del senador Villafañe Ramos que forma parte de ese grupo y hace expresiones.

La senadora García Montes hace expresiones uniéndose a dicha bienvenida y los invita a que pasen por su Oficina.

El senador Aponte Dalmau solicita se excuse de los trabajos del día a la senadora González Arroyo.

Sin objeción, se excusa.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Ríos Santiago unirse como coautor de la Moción 2023-0046.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera unirse como coautora de las Mociones 2023-0044, 2023-0045, 2023-0049 y 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey unirse como coautora de la Moción 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las Mociones 2023-0044, 2023-0045, 2023-0049, 2023-0050 y 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Villafañe Ramos unirse como coautor de la Moción 2023-0045.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las Mociones 2023-0044, 2023-0046, 2023-0047, 2023-0048 y 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera unirse como coautor de las Mociones desde la 2023-0044 hasta la 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de la Moción 2023-0052.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 30 de enero de 2023, hasta lunes, 6 de febrero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo la una y treinta y nueve minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 6 de febrero de 2023 a las once de la mañana.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente